



**ADJUDICA CONCURSO PÚBLICO
NACIONAL DE PROYECTOS DE
PROMOCIÓN, EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL SISTEMA DE PENSIONES. FONDO
PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL
PROMOVIENDO EL DIALOGO SOCIAL POR
LA PREVISIÓN.**

RESOLUCION EXENTA N° 529

SANTIAGO, 28 de Mayo de 2009.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°78 de 14 de Noviembre de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en la Resolución Exenta N°1849 de 2008; en la Resolución Exenta N°187 de 2009 y en la Resolución Exenta N°203 de 2009, todas de la Subsecretaría de Previsión Social. Lo dispuesto en la Ley N° 20.314 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; en el Decreto N°20 de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Gobierno de Chile ha promulgado la Ley N°20.255, de Reforma Previsional, la que crea un sistema de pensiones solidarias, modifica la institucionalidad del sistema previsional, establece normas de equidad de género, incorpora cambios al sistema de pensiones del Decreto Ley N°3.500 de 1980, y regula otras materias relacionadas.
2. Que, uno de los instrumentos que contempla la ley para promover una cultura previsional es el Fondo para la Educación Previsional, cuyo propósito es apoyar financieramente proyectos, programas, actividades, medidas de promoción, educación previsional y difusión del sistema de pensiones.
3. Que, la administración del fondo y la asignación de los recursos que lo componen, corresponde a la Subsecretaría de Previsión Social y se hará en la forma, plazos y de acuerdo a los recursos disponibles, según lo establece la Ley de Presupuestos aprobada para el año 2009 y el Reglamento del Fondo para la Educación Previsional.
4. Que, fueron aprobadas las bases del Primer Concurso Nacional de Proyectos de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones. Fondo para la Educación Previsional, por Resolución Exenta N°1849 de 17 de diciembre de 2008.
5. Que las bases referidas fueron modificadas mediante Resolución Exenta N°187 de fecha 18 de febrero de 2009, de la Subsecretaría de Previsión Social, estableciendo el plazo de veinte días hábiles para la adjudicación de los recursos, contados desde la publicación de la resolución que designa a los integrantes de la Comisión de Usuarios.

6. Que las bases referidas fueron modificadas, mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 24 de febrero de 2009, de la Subsecretaría de Previsión Social, complementando el monto total de la convocatoria en la suma de \$759.908.000.- (setecientos cincuenta y nueve millones novecientos ocho mil pesos). Lo anterior considerando los fundamentos establecidos en dicho acto administrativo.
7. Que, en este orden de consideraciones, el Comité de Selección realizó una evaluación de los proyectos, según los criterios y porcentajes indicados expresamente en las bases de la convocatoria, presentando una propuesta de adjudicación a la Subsecretaría de Previsión Social. Todo lo anterior, consta en Acta del Comité de Selección de fecha 26 de mayo de 2009, la cual se encuentra debidamente certificada por su Presidente.
8. Que el Acta del Comité de Selección y la evaluación contenida en dicho instrumento, forma parte integrante de la presente resolución fundada para todos los efectos legales.

RESUELVO:

1. **ADJUDICASE el Primer Concurso Nacional de Proyectos de Promoción, Educación y Difusión del Sistema de Pensiones.** Fondo para la Educación Previsional a los siguientes proponentes:

N°	Nombre del proyecto	Nombre organización	Puntaje	Región	Monto solicitado
1	"Cuida tu chanchito" campaña de información previsional	Sindicato Universidad Católica, salud U.C.	98,20	13	10.000.000
2	Las ferias libres previsionan su futuro de manera saludable	ASOF AG.	97,75	13	59.000.000
3	Pescadores artesanales cuidan su futuro	Confederación nacional de pescadores artesanales chile, CONAPACH.	96,50	5	59.850.000
4	Radios comunitarias asociación gremial: creando unidades y voceros para la reforma previsional	Asociación Gremial de Radios Comunitarias	96,00	13	14.600.000
5	Acercando la educación previsional al sector de la madera y las familias de sus trabajadores	Corporación chilena de la madera	96,00	14	64.895.000
6	Unidad de educación y difusión previsional para trabajadoras de casas particulares	Asociación nacional empleadas de casa particular ANECAP	95,70	13	18.070.532
7	"Centro permanente de información, difusión y educación previsional para trabajadores de empresas MIPYMES de Atacama"	Corporación para el desarrollo de la región de Atacama	95,50	3	27.123.500
8	Por una seguridad social para los suplementeros. CONASUCH educa a sus bases	Confederación nacional de suplementeros de chile CONASUCH	94,50	13	69.604.500



9	Red Sindical para una Cultura Previsional	Central Unitaria de Trabajadores	94,00	13	100.000.000
10	El nuevo sistema previsional chileno	Instituto de Capacitación Laboral de Asiva Asoc.	93,80	5	42.360.800
11	Difusión beneficios de la reforma provisional para micro y pequeños empresarios, sus trabajadores y trabajadores por cuenta propia en todo el país a través de microprogramas radioteatralizados.	CONAPYME	93,50	13	33.600.000
12	Generando una cultura previsional	UPASOL Región de Coquimbo	93,30	4	24.500.000
13	Difusión del sistema de pensiones al personal de las empresas socias de la asociación de exportadores de manufacturas y servicios ASEXMA Chile A.G.	Asociación de exportadores de manufacturas y servicios ASEXMA Chile A.G.	93,00	13	84.977.600
14	Programa de difusión de la nueva reforma previsional en el sector pesquero artesanal mediante spots audiovisuales.	Asoc. gremial pescadores artesanales, buzos, alqueros y afines de Aysén y regiones adyacentes.	92,60	11	19.138.675
15	Cámara de comercio, industria y turismo de Puerto Montt contribuye a promover, educar y difundir el sistema de pensiones en la X Región de Los Lagos	Cámara de comercio, industria y turismo de Puerto Montt	92,40	10	19.831.440
16	Comerciantes del país conocen beneficios de la Reforma Previsional	Confederación del comercio detallista de Chile (CONFEDECH)	92,15	13	65.000.000
17	Capacitación y asistencia previsional para microempresarios	Asociación AFP	92,00	13	26.953.245
18	CONATACCOCH educa a sus bases en protección social	CONATACCOCH	91,70	13	67.000.000
19	Campaña de sensibilización y difusión de la previsión social y la reforma para las organizaciones relacionadas con la pesca artesanal de la región del Bío Bío.	Federación Regional de pescadores artesanales, FEREPa Bío Bío.	91,70	8	18.700.000
20	Sumémonos todos para el futuro social en la región de Arica y Parinacota.	Cámara chilena de la construcción (delegación regional Arica)	91,60	15	38.647.335
21	Educación previsional para una mejor calidad de vida de los trabajadores forestales de la Provincia de Arauco.	Confederación nacional de federaciones de trabajadores forestales USINFA	91,50	8	54.000.000
22	Desplegar e instalar capacidades que contribuyan a generar en organizaciones un cambio de conducta en materia previsional en el mundo rural	Ministerio de Agricultura INDAP	91,00	13	98.200.000
23	AGIA Magallanes hace suya la reforma previsional	Asociación gremial de industriales y artesanos de Magallanes "AGIA"	90,90	12	32.861.097
24	Diálogos participativos de la normativa previsional	Sindicato emp. corp. Municipalidad de Valparaíso	90,80	5	43.000.000



25	"El humor como lenguaje para promover la cultura previsional en los trabajadores y la comunidad del sector industrial minero del norte de Chile"	Asociación de industriales de Antofagasta, AIA.	90,70	2	32.451.683
26	"Previsión social y arte participativo"	I. Municipalidad de Santa Cruz	90,60	6	36.190.408
27	Educación y promoción del sistema previsional para la pequeña minería.	Fundación Sociedad Nacional de Minería	90,00	13	51.794.600
28	Creando conciencia y cultura previsional.	Federación de sindicatos de trabajadores metalúrgicos FESTRAMET	89,85	8	32.000.000
29	Educación e información previsional: "un cambio cultural que Chile y las mujeres esperaban"	Servicio Nacional de la Mujer	89,75	8	34.910.476
30	Concurso Musical Previsión Social Solidaria	Sindicato Trabajadores Agrícolas Eventuales y Transitorios del Valle de Copiapó	89,70	3	6.500.000
31	"Promoción y Capacitación de la Reforma Provisional a dos asociaciones gremiales de salud primaria de la comuna de Rancagua"	Fundación caritas y acción social de la diócesis de Rancagua	89,50	6	8.718.000
32	Educación y difusión para involucrar a los trabajadores activos afiliados al actual sistema previsional. Federación Nacional Edúcate para defender tu futura jubilación"	Sindicato de Trabajadores eléctricos y afines de Chile	88,48	13	20.800.000
33	Creación de la Unidad de Previsión Social de la Federación Provincial de Pescadores Artesanales del Sur	Federación Provincial de Pescadores Artesanales del Sur- Valdivia (FIPASUR)	88,40	14	31.740.000
34	Educación del siglo XXI nuestra cultura previsional camino al bicentenario	SINACAR	87,50	12	46.316.000
					1.393.334.891

2. **PROCEDASE** a la suscripción de los respectivos convenios de ejecución, dentro de los plazos establecidos en las bases administrativas.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

3. **IMPUTESE** el gasto que irroque el cumplimiento de la presente resolución al Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 002, transferencias al sector privado y al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 001, transferencias a otras entidades públicas, según corresponda, del Fondo para la Educación Previsional, del Presupuesto de la Subsecretaría de Previsión Social año 2009.

4. Anótese y comuníquese,



CLAUDIO REYES BARRIENTOS
SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL



iscalía